

---

### **Informe de los Auditores Independientes**

A los señores socios y Junta Directiva de  
COPETO C. LTDA.  
Santo Domingo de los Tsáchilas-Ecuador

#### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado el balance general que se adjunta de Compañía COPETO C. LTDA. Al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, de cambios del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 2012 se detallan para propósitos comparativos y fueron auditados por otros auditores y con fecha 4 de septiembre del 2013, emitieron una opinión sin salvedades.

#### **Responsabilidades de la administración por los estados financieros**

La administración es responsables de la presentación razonable de estos estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraudes o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se discute en el párrafo siguiente, Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraudes o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

---

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de la Compañía COPETO CIA LTDA. al 31 de diciembre del 2013, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **Otros asuntos**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

Guayaquil – Ecuador  
24 Marzo del 2014

3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia. Ltda.  
Resolución No 08-G-DIC-0002553  
SC- RNAE. 662

Eco. Roy Cisneros Mejía  
SOCIO

# 3112201307022014153

## COPETO C. LTDA.

### Políticas de Contabilidad Significativas (Expresadas en dólares)

#### OPERACIONES

La compañía fue constituida en la República del Ecuador el 12 de Septiembre de 1978 y registrada en el registro mercantil el 11 de Noviembre de 1978, cuyo objeto social es la explotación, industrialización y comercialización de piedras, arena y grava.

La Dirección Regional de Minería de Pichincha, en el mes de diciembre del año 2003 otorgó el título de Concesión de Exploración de Materiales de construcción del área denominada "COPETO" código 104, mediante la cual aprueba la acumulación de 322 hectáreas mineras; posteriormente incorporó dos hectáreas más, hasta completar 324 hectáreas mineras, inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo en diciembre del 2004.

El 10 de mayo del 2010, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, aprobó y resolvió sustituir de Concesión de Explotación de Materiales de Construcción del área denominada "COPETO" código 104, por el título de CONCESIÓN PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

#### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera "NIIF"* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el comité de interpretaciones de normas internacionales de información financiera (CINIIF) o el anterior comité permanente de interpretación SIC.

#### Preparación de los Estados Financieros

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad la NIIF para las PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares de Estados Unidos.) moneda que se utiliza en el país Ecuador, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia ha efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias están detalladas a continuación.

Esta presentación exige proporcionar [a representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF

#### Efectivo y equivalente de efectivo.

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

**COPETO C. LTDA.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**(Expresadas en dólares)**

**Cuentas comerciales a cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable, estimado a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La empresa estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base en una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados del año. Las cuentas incobrables son castigadas al momento de ser identificadas.

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

**Provisión general de deudas incobrables**

La compañía realiza la evaluación separada del deterioro del valor de cualquier saldo de cuentas comerciales por cobrar que sea significativo de manera individual. Para todo el resto, el deterioro del valor se lo realiza de manera individual o en conjuntos de activos sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

**Inmovilizado material**

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Copeto Cía. Ltda., optó por la medición de los terrenos, maquinaria, vehículos y equipo caminero a su valor razonable y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esa forma nuevos valores iniciales. Para el resto de los ítems de propiedad, planta y equipo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

**Deterioro de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

**COPETO C. LTDA.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**(Expresadas en dólares)**

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

#### **Regalías**

De acuerdo a la Ley de Minería la compañía cancela las regalías en función de los derechos mineros de pequeña minería de no metálicos, en un porcentaje del 3% del costo de producción del mineral en el frente de explotación (cancha mina) el valor de la regalía se registra en los resultados del ejercicio al momento de su cancelación.

#### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor apago es reconocido durante el período de duración del préstamo usando el método del 'tipo de interés efectivo'.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Copeto Cía. Ltda., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

#### **Préstamos que devengan intereses**

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Copeto Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

#### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

**COPETO C. LTDA.**  
**Políticas de Contabilidad Significativas**  
**(Expresadas en dólares)**

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2013 que es del 22%(23% para el año 2012) sobre la utilidad gravable. El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

**Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas/o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Copeto Cía. Ltda., clasifica sus ingresos exclusivamente en función de la venta de material de construcción.

**Beneficios a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación patronal**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados.

**Participación a trabajadores**

De acuerdo a la Ley de Minería vigente, la compañía debe reconocer un 15% de participación de las utilidades, distribuido de la siguiente manera: 5% del porcentaje de utilidades para los trabajadores y el 10% restante será pagado al Estado. Se efectúa la provisión para estos pagos con cargo a los resultados del ejercicio. art 143 de la ley de Minería que la categoriza como pequeña minería.

**Dividendos.**

La compañía procederá de acuerdo a lo que dispone la junta general de socios, en cumplimiento a las leyes vigentes

**Las NIIF que aún no han entrado en vigor**

NIC 8.30 Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar: este hecho; e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el período en que se aplique por primera vez.

La compañía no ha aplicado normas e interpretaciones o modificaciones más recientes a éstas, que están emitidas al 30 de junio de 2013 y son aplicables a los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2014